

PRONAMYPE
Cronograma de Beneficiarios, productos o servicios e Inversión por fuente de financiamiento
Año 2016
(en millones de colones)

Producto o Servicio	Mes	Población beneficiaria programada	Productos o servicios programados- FODESAF (1)	Productos o servicios programados- FIDEICOMISO (2)	Financiamiento FODESAF por unidad de producto (3)*	Inversión programada FODESAF (A=1*3)	Inversión programada FIDEICOMISO (A=2*3)	Inversión Programada fuentes diferentes de FODESAF y Unidad Ejecutora (C)	Inversión Total Programada (A+B+C)
MICRO-CREDITOS *	Enero	40	0	40	2,70	0,00	108,00	-	108,00
	Febrero****	70	70	0	2,70	189,00	0,00	-	189,00
	Marzo	85	85	0	2,70	230,00	0,00	-	230,00
	I TRIMESTRE	195	155	40	N/A	419,00	108,00	0,00	527,00
	Abril	65	45	20	2,70	122,00	54,00	-	176,00
	Mayo	90	50	40	2,70	135,00	108,00	-	243,00
	Junio	96	46	50	2,70	124,00	135,00	-	259,00
	II TRIMESTRE	251	141	110	N/A	381,00	297,00	0,00	678,00
	Julio****	95	75	20	2,70	203,00	54,00	-	257,00
	Agosto	95	65	30	2,70	176,00	80,00	-	256,00
	Septiembre	105	65	40	2,70	176,00	108,00	-	284,00
	III TRIMESTRE	295	205	90	N/A	555,00	242,00	0,00	797,00
	Octubre	104	68	36	2,70	183,00	97,00	-	280,00
	Noviembre	95	40	55	2,70	108,00	148,00	-	256,00
	Diciembre	60	20	40	2,70	54,00	108,00	-	162,00
	IV TRIMESTRE	259	128	131	N/A	345,00	353,00	0,00	698,00
TOTAL P1		1000	629	371	N/A	1700	1.000,00	0,00	2.700,00
CAPACITACION**	Enero	-	-	-	0,153	-	-	-	-
	Febrero****	162	162	-	0,153	25,00	-	-	25
	Marzo	243	243	-	0,153	37,00	0,00	-	37
	I TRIMESTRE	405	405	-	N/A	62,00	0,00	0,00	62
	Abri	300	300	-	0,153	46,00	0,00	-	46
	Mayo	295	295	-	0,153	45,00	0,00	-	45
	Junio	310	310	-	0,153	47,00	0,00	-	47
	II TRIMESTRE	905	905	-	N/A	138,00	0,00	0,00	138
	Julio****	300	300	-	0,153	46,00	0,00	-	46
	Agosto	472	355	117	0,153	54,00	18,00	-	72
	Septiembre	344	-	344	0,153	0,00	53,00	-	53
	III TRIMESTRE	1116	655	461	N/A	100,00	71,00	0,00	171
	Octubre	324	-	324	0,153	0,00	49,00	-	49
	Noviembre***	-	-	-	-	0,00	0,00	-	-
	Diciembre***	-	-	-	-	0,00	0,00	-	-
	IV TRIMESTRE	324	-	324	N/A	0,00	49,00	-	49,00
+	2750	1965	785	N/A	300,00	120,00	0,00	420,00	
TOTAL GENERAL		3750	2594	1156	N/A	2.000	1.120	0	3.120

NOTA:

(*) El monto promedio de los créditos, se obtuvo, tomando como referencia el monto del crédito promedio de enero a julio del año 2015, el cual, es de 2,7 millones de colones.

(**) En el tema de Capacitación, según el esquema de este cuadro, se requiere definir un costo promedio por unidad de producto (para cada beneficiario), al respecto, cabe indicar que una cifra real de costo por persona solo se obtiene cuando se relacionan dos datos, a saber: el dato exacto de personas que han terminado su proceso de capacitación completa; y el dato del presupuesto asignado anualmente. Para cumplir con el requerimiento de planificación de esta matriz con respecto al costo por beneficiario, el ejercicio que se realizó fue tomar los 420,0 millones aprobados para Capacitación en el 2016 y dividirlo entre el número de beneficiarios proyectados (2.750), lo que arroja un costo estimado por beneficiario de ¢152.727,27. No obstante cabe aclarar, **que este monto puede ser mayor o menor en la medida de como queden los grupos de capacitados que gestione cada Organización Intermediaria y cuántos de ellos finalmente concluyan las capacitaciones; de allí que el dato más certero que puede dar el Programa es el que se reporta en forma trimestral y no el dato mensual que se solicita en la presente matriz.**

Por otra parte, cabe mencionar que el primer desembolso del año, requerido en el mes de febrero del 2015 (¢30 millones) tiene el propósito de cancelar los primeros pagos parciales que se le hacen a cada Capacitador, (que representa un 40% de la contratación), siendo que la cancelación total se hace una vez que concluya cada curso contra la entrega del Informe final que él o ella realicen.

(***) En los meses de noviembre y diciembre no se registran recursos presupuestados, ni número de beneficiarios, por cuanto en dichos meses se finalizan los procesos de capacitación que dieron inicio entre los meses de agosto y octubre. Cabe recordar que las capacitaciones se imparten con una duración entre 60 y 80 horas dependiendo del tipo de requerimiento hecho por las diferentes organizaciones sociales que gestionan este servicio.

Con respecto al uso de los recursos para la capacitación, es preciso reiterar que la modalidad de pago de las mismas opera de la siguiente forma: el monto total se cancela en dos tramos, un 40% al dar inicio la capacitación y un 60% cuando finalizan cada proceso, de tal forma que es necesario contar con recursos en todos los meses por cuanto puede suceder que inicien capacitaciones y se cancelan otras; con excepción del mes de enero que es utilizado únicamente para la gestión de la transferencia de recursos entre DESAF/MTSS/HACIENDA.

(****) Meses es los que se solicitará la transferencia al Departamento Financiero del MTSS.